



Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

Por medio del cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2020. (Anexo del Decreto de Liquidación No. 1043 de 2019)

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 81° del Acuerdo N° 8 de 2014,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$75.000.000)**, dentro del Grupo de Gastos 1.FUNCIONAMIENTO, del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la sección **06-SECRETARÍA DE HACIENDA**, así:

CRÉDITOS:

SECCION 06- SECRETARÍA DE HACIENDA

1.3.1.2.13 Concejo Municipal \$ 75.000.000

CONTRACRÉDITOS:

SECCION 06- SECRETARÍA DE HACIENDA

1.2.1.0.01 Materiales y suministros \$ 75.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

[Handwritten signature of Carlos Alberto Maya Lopez]
CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde de Pereira

[Handwritten signature of Dora Patricia Ospina Parra]
DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria de Hacienda

[Handwritten signature of Luz Adriana Restrepo Ramirez]
LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Secretaria Jurídica

[Handwritten signature of Rodrigo Gallego Gonzalez]
RODRIGO GALLEGO GONZÁLEZ
Subsecretario de Asuntos Financieros

Revisión Legal: *[Handwritten signature]*
Proyectó y Elaboró: Rodrigo Gallego G

